

CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA

ASÍ AVANZA EL NUEVO LINEAMIENTO DE GUÍAS COLOMBIA



A medida que el cambio climático magnifica las desigualdades y vulnerabilidades, el respeto y promoción de los derechos humanos por parte de las empresas se vuelve aún más urgente.

Si las empresas quieren avanzar en la implementación de los compromisos del Acuerdo de París y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), deben garantizar que el respeto de los derechos humanos (DDHH) esté integrado. Esto es posible llevando a cabo una debida diligencia como lo establecen los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (PRNU).

Por ello, Guías Colombia está elaborando un lineamiento sobre cambio climático y transición justa, con orientaciones prácticas y operativas a través de las cuales las empresas pueden actuar con debida diligencia para identificar, evitar, mitigar y reparar los impactos adversos que causen o contribuyan a causar sobre los derechos humanos en el marco de sus iniciativas de acción climática.

Integrar los derechos humanos en las estrategias corporativas de cambio climático y transición a economías bajas en carbono requerirá de diálogo y participación significativa entre las empresas, el Estado, los trabajadores y las comunidades. Un diálogo que se centre en las personas y no solo en gastos y tecnología. Solo así se garantizará que la transición sea justa y se respeten y promuevan los derechos de todas las personas.

Allí donde el ejercicio de los derechos humanos es débil, las empresas, las personas y las comunidades tienen menos capacidad para adaptarse y desarrollar resiliencia al cambio climático.



¿QUÉ ES LA GUÍA COLOMBIA DE DEBIDA DILIGENCIA EN DDHH SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA?

Esta Guía es un instrumento para que todas las empresas –sin importar su tamaño, naturaleza o sector– puedan actuar con debida diligencia en DDHH en el contexto de cambio climático. Contiene **principios y lineamientos de acción** que constituyen pautas específicas para que las empresas aseguren que sus **medidas de acción climática se alineen con los más altos estándares en materia de empresas y DDHH.**

ENFOQUE

Debida diligencia empresarial en derechos humanos.

ALCANCE

Medidas de acción climática que se relacionan con mitigación, adaptación y transición a economías bajas en CO₂.

MEDIDAS DE ACCIÓN CLIMÁTICA

1. MITIGACIÓN

Tienen el objetivo de **reducir los efectos del cambio climático.**

EJEMPLOS:

- Medición y reducción de Gases Efecto Invernadero (GEI)
- Captura de carbono

2. ADAPTACIÓN

Tienen el objetivo de **reducir la vulnerabilidad** de las personas, ecosistemas y activos de la empresa frente a los efectos del cambio climático.

EJEMPLOS:

- Conservación y reforestación
- Protección de infraestructura y activos
- Restauración de ecosistemas
- Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)

3. TRANSICIÓN

Tienen el objetivo de **adoptar progresivamente** procesos, tecnologías y/o modelos de negocios más sostenibles y bajos en carbono.

EJEMPLOS:

- Adopción de energías renovables
- Adopción de tecnologías y nuevos procesos para la eficiencia energética
- Economía circular y medidas de uso eficiente de recursos

ACCIÓN CLIMÁTICA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Identificar, evitar, mitigar y remediar los impactos adversos sobre los DDHH relacionados con las medidas de acción climática de la empresa y de relaciones comerciales.

Se trata de minimizar los impactos adversos y maximizar los beneficios que puede generar la transición a economías bajas en CO₂ sobre las personas, comunidades y trabajadores.

RESPUESTA DE LAS EMPRESAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACCIÓN CLIMÁTICA

Medidas de mitigación, adaptación y de transición

GUÍA COLOMBIA

Incorporación de enfoque de DDHH en esas medidas

RIESGO

IMPULSORES CLAVE PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE DDHH

- Riesgos materiales para la empresa
- Adhesión a normas y estándares internacionales
- Riesgo reputacional y licencia para operar
- Creciente litigación ambiental y de DDHH
- Legislación de debida diligencia en DDHH emergente

112 litigios climáticos relacionados con derechos humanos se registraron en el 2021. 83% contra gobiernos y 17% contra empresas

En el 2021 Naciones Unidas declaró el medio ambiente sano, limpio y sostenible un **derecho humano**

La **ausencia de un enfoque de DDHH** en las medidas de acción climática **aumenta la probabilidad de fracasar** y tener el efecto contrario al deseado: **aumentar la vulnerabilidad** en lugar de disminuirla

¿CÓMO PUEDE SU EMPRESA IMPACTAR LOS DDHH EN EL MARCO DE SU ACCIÓN CLIMÁTICA?

A pesar de que las medidas de acción climática empresarial están bien intencionadas, pueden generar impactos adversos sobre las personas y tener impactos desproporcionados en las comunidades más pobres y marginadas.

CASO 1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Una empresa dedicada a la venta de bonos de carbono y principal proveedora de grandes compañías en el país que buscan compensar su huella de carbono, invitó a la comunidad Nukak a ser socio de un proyecto en su resguardo. La comunidad indígena aceptó y firmó dicho contrato pese a que desconocía el mercado y los beneficios que traería para la comunidad. Dos años después, ONGs denunciaron que el proyecto no fue debidamente socializado, no realizó la consulta previa y no estableció beneficios económicos justos a la comunidad Nukak, quienes históricamente han cuidado y conservado el bosque, afectando sus derechos económicos, sociales y culturales.

PERSONAS AFECTADAS

Comunidad indígena

RIESGO PARA LA EMPRESA

Reputacionales, legales y de DDHH

CASO 2 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

Una empresa decidió construir un muro de contención para proteger su planta y minimizar el riesgo de inundación. Sin embargo, esta medida afectó la movilidad y acceso de comunidades pesqueras al río del cual dependen sus medios de vida y seguridad alimentaria.

PERSONAS AFECTADAS

Población pesquera local

RIESGO PARA LA EMPRESA

Operacionales, reputacionales, legales y de DDHH

CASO 3 MEDIDAS DE TRANSICIÓN

Una empresa, cuya energía proviene en un 90% de centrales eléctricas alimentadas con carbón, decidió diversificar sus fuentes de energía para responder a sus compromisos de descarbonización. Esta decisión afectó a su principal proveedor, quien ante la finalización del contrato tuvo que despedir al 70% de su fuerza laboral sin aviso previo.

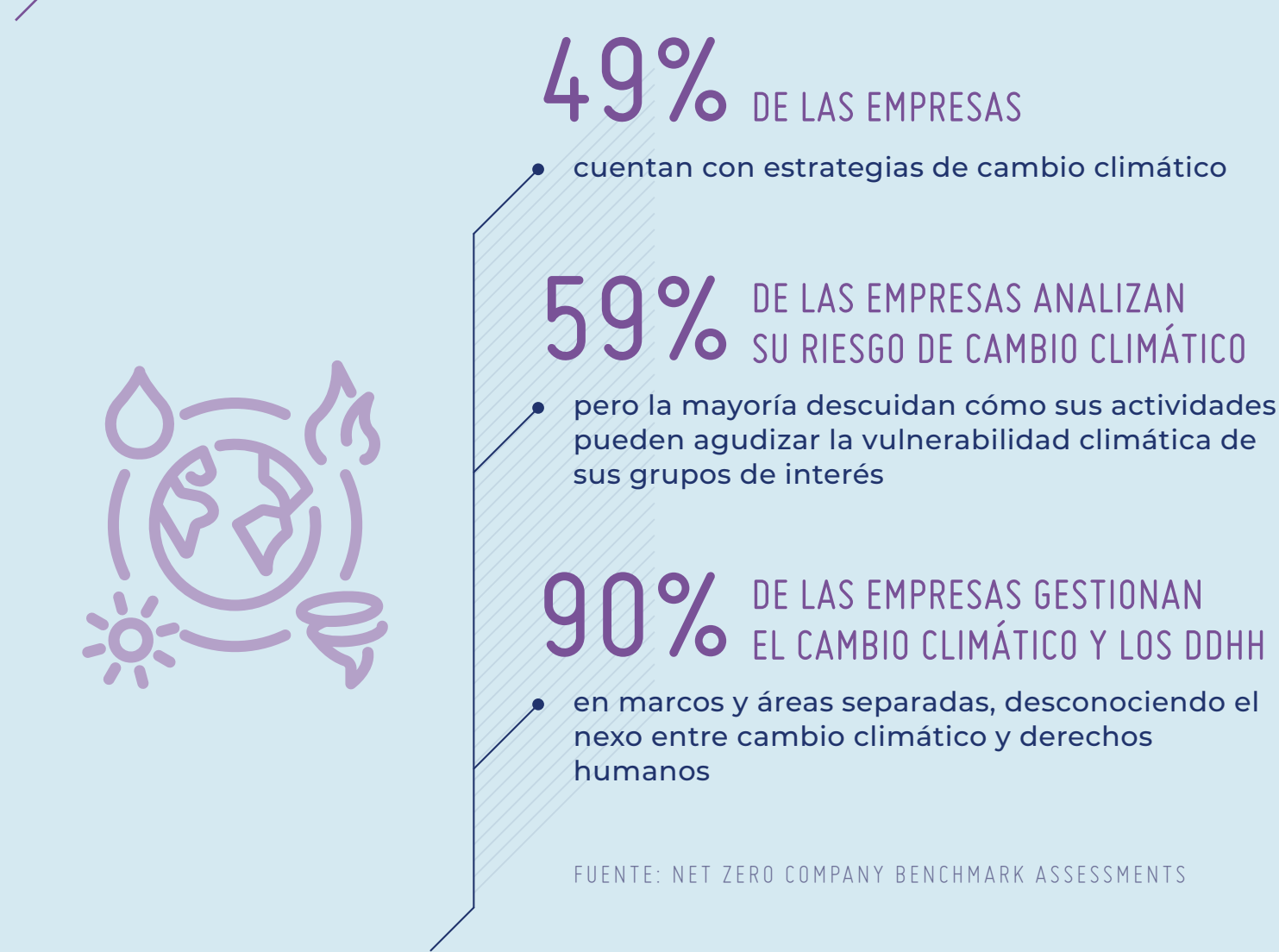
PERSONAS AFECTADAS

Trabajadores del proveedor

RIESGO PARA LA EMPRESA

Reputacionales, legales y de DDHH

LAS MEDIDAS DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LAS EMPRESAS PUEDEN IMPACTAR DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS CON:



A medida que más empresas implementan estrategias de cambio climático y de transición a economías bajas en carbono, es vital garantizar que este proceso no impacte negativamente a los trabajadores y las comunidades. De lo contrario, se aumentan los riesgos materiales, se pierde la confianza con los grupos de interés y aumentan los costos.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE ESTA GUÍA COLOMBIA PARA SU EMPRESA?

1

Le permitirá hacerse las preguntas adecuadas a la hora de decidir frente al impacto, pertinencia, viabilidad y costo-beneficio de sus medidas de acción climática desde un enfoque de DDHH.

2

Ofrecerá orientación para adoptar las mejores prácticas en materia de DDHH y empresa en el contexto de cambio climático, lo que, a su vez, permitirá minimizar el riesgo de fracaso o fallas en el diseño de medidas de acción climática.

3

Contará con herramientas para responder con las expectativas del Estado frente a la adhesión de estándares internacionales de conducta empresarial responsable y compromisos de cambio climático.

4

Podrá responder a las expectativas de los inversionistas, quienes exigen cada vez más dimensiones de DDHH en sus proyectos asociados al cambio climático.

5

Tendrá orientación para responder a las expectativas crecientes de la sociedad y comunidad internacional asociados a la participación, información y transparencia significativa de las partes interesadas en el marco de la acción climática.

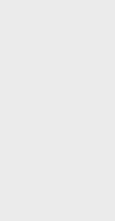
6

Ofrecerá orientaciones para responder a las expectativas de trabajadores y evitar impactos adversos sobre los derechos laborales que pueden derivarse de la transición a economías bajas en carbono.

7

Proporcionará herramientas para responder con las expectativas del Estado frente a la adhesión de estándares internacionales de conducta empresarial responsable y compromisos de cambio climático.

86% de inversionistas mencionaron el cambio climático como el factor ESG más importante que influye en las decisiones de inversión.



Los **estándares y compromisos globales** de cambio climático como el COP27, alertan sobre la necesidad de adoptar un marco de acción climática con **enfoque de DDHH**.

49% DE LAS EMPRESAS

• cuentan con estrategias de cambio climático

59% DE LAS EMPRESAS ANALIZAN SU RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO

• pero la mayoría descuidan cómo sus actividades pueden agudizar la vulnerabilidad climática de sus grupos de interés

90% DE LAS EMPRESAS GESTIONAN EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DDHH

• en marcos y áreas separadas, desconociendo el nexo entre cambio climático y derechos humanos

FUENTE: NET ZERO COMPANY BENCHMARK ASSESSMENTS

Para **abordar los riesgos** del cambio climático y responder a los **estándares internacionales y expectativas** de los grupos de interés, las empresas deben utilizar un enfoque de **DDHH** desde las **etapas tempranas** de sus medidas de acción climática.

¿CÓMO SE HA ELABORADO LA NUEVA GUÍA COLOMBIA?

En línea con el **carácter multiactor de la iniciativa**, esta Guía ha sido elaborada por todos sus integrantes (organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, entidades estatales, empresas y gremios), mediante un **ejercicio colaborativo y de construcción colectiva** que siguió estas etapas.

ETAPAS

- Revisión del estado del arte sobre la temática
- Consulta y diálogo con expertos temáticos
- Definición de enfoque y alcance
- Formulación de principios generales y sus correspondientes lineamientos de acción

PRINCIPIOS GENERALES

- Participación e inclusión
- Rendición de cuentas y transparencia
- Debida diligencia en DDHH
- Diálogo social en el entorno laboral
- Desarrollo de capacidades de comunidades locales
- Respetar y promover los derechos de personas defensoras de DDHH y medio ambiente
- Acción climática con enfoque de DDHH en la cadena de valor
- Cultura de legalidad y anticorrupción
- Cooperación y alianzas multiactor

Los **principios generales** son los compromisos amplios asumidos por las empresas frente a la temática.



Los **lineamientos de acción** son los compromisos específicos de acuerdo con el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y ajustar) que establecen las acciones que deben realizar las empresas.



La Guía Colombia de debida diligencia en DDHH y DIH sobre cambio climático y transición justa **se lanzará en el 2023**



GUÍAS COLOMBIA EN EMPRESAS, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ES UNA INICIATIVA MULTIACTOR QUE EXISTE DESDE 2006

En ella participan voluntariamente empresas que operan en el país, organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado, organismos internacionales y otras organizaciones interesadas, para generar conocimiento y buenas prácticas sobre debida diligencia empresarial en derechos humanos.



Conozca más en:

Guías Colombia / Ideas para la Paz

Síganos en:

@GuíasCol

Contactenos en:

guiascolumbia@ideaspaz.org

